

Oralidad y escritura como manifestaciones bilingües interculturales en pueblos indígenas Eberá Eyábida

Nelson Martinez Palacios¹

Nelmapa14@gmail.com

<https://orcid.org/0009-0005-5166-4047>

Universidad UMECIT Panamá,

Facultad de Humanidades y Ciencia de la Educación

RESUMEN

El presente ensayo tiene como objetivo dar a conocer algunas disertaciones y reflexiones relacionadas con los procesos de oralidad y escritura en contexto bilingüe intercultural de población indígena. Dicho trabajo es resultado de los encuentros que se llevan a cabo con la población docente indígena Eberá Eyábida del resguardo Polines, Chigorodó, Antioquia, Colombia. Si bien, la propuesta de investigación doctoral, está basada y direccionada en la formación y profesionalización docente indígena, surgen otros aspectos circunstanciales e inherentes de gran interés e importancia que constituyen un complemento del objeto de estudio. Esta premisa, busca conocer, entender y comprender, como se dan los procesos discursivos, orales y escrito en poblaciones originarias y, como relacionan su cosmogonía sociolingüística y escritural, dando uso de su lengua materna y, una segunda lengua el español. Se trabajó bajo el método cualitativo con una metodológica exploratoria, dando relevancia al diseño de la observación participante y la revisión bibliográfica; esta última, en bases de datos de corte científico. Los resultados y conclusiones permiten una reflexión crítica y propositiva de la vinculación y relación sociocultural de la oralidad y la escritura mediante los procesos formativos o educativos formales e informales en contexto de población indígena.

Palabras Clave: oralidad; escritura; bilingüe; interculturalidad; población indígena

¹ Autor Principal

Orality and writing as intercultural bilingual manifestations in indigenous Eberá Eyábida peoples

ABSTRACT

The purpose of this essay is to present some dissertations and reflections related to the processes of orality and writing in intercultural bilingual context of indigenous population. This work is the result of meetings carried out with the Eberá Eyábida indigenous teaching population of the Polines reservation, Chigorodó, Antioquia, Colombia. Although the doctoral research proposal is based and focused on the training and professionalization of indigenous teachers, other circumstantial and inherent aspects of great interest and importance arise and constitute a complement to the object of study. This premise seeks to know, understand and comprehend how discursive, oral and written processes occur in native populations and how they relate their sociolinguistic and scriptural cosmogony, making use of their mother tongue and a second language, Spanish. We worked under the qualitative method with an exploratory methodology, giving relevance to the design of participant observation and bibliographic review, the latter in scientific databases. The results and conclusions allow a critical and proactive reflection on the linkage and sociocultural relationship between orality and writing through formal and informal formative or educational processes in the context of the indigenous population.

Keywords: *orality; writing; bilingual; interculturality; indigenous population*

Artículo recibido 01 abril 2023

Aceptado para publicación: 15 abril 2023

INTRODUCCIÓN

Actualmente, los procesos comunicativos de la humanidad abordados desde las ciencias sociales como la (antropología, sociología) y la lingüística, promueven desde su esencia, acciones metodológicas que buscan cambios y transformaciones en los contextos circundantes de poblaciones y sus territorios. Un gran aporte desde la sociolingüística, pone en contexto el uso del lenguaje como herramienta fundamental para establecer la comunicación entre los sujetos de un territorio o entre territorios determinado y no demarcados. Dichas acciones lingüísticas estarían representadas en códigos y mensajes de correspondencia mutua, entre la oralidad y la escritura, estableciendo al final del proceso una función comunicativa social y cultural en la sociedad.

Comprender, por tanto, el significado lingüístico de las poblaciones indígenas como miembro participe de esa sociedad y, de un territorio sociocultural; demanda explorar y observar cómo establecen sus procesos comunicativos desde un panorama interrelacional, donde se mezcla lo propio y la cultura externa, promoviendo una simbiosis permanente que favorece la función comunicativa vinculante, de sí, mismo y del otro.

Para dar respuesta a lo presentado anteriormente, es necesario disertar y promover una discusión reflexiva y crítica, de aquellas líneas conceptuales de la oralidad, la escritura como componentes esenciales en la construcción y existencia del bilingüismo intercultural en el contexto de la población Emberá Eyábida. Por tanto, se abordarán los siguientes aspectos:

Respecto a la oralidad: En primera instancia la oralidad como condición básica humana. En segunda instancia, como las prácticas orales favorecen la escritura en contextos bilingües interculturales; por último, la oralidad como función comunicativa, social y cultural en territorios indígenas. De igual manera, desde la perspectiva de la escritura se esbozarán tres aspectos a saber: 1. ¿Cómo entender las prácticas de escritura en los contextos bilingües interculturales?, 2. ¿Cuál es el Propósito de las prácticas de escritura en contexto de bilingüismos? y, 3. ¿cuáles son Los aportes de las prácticas de escritura en el contexto educativo bilingüe intercultural en el resguardo indígena y fuera de, él?

Desde la Oralidad

El proceso comunicativo del lenguaje oral es influyente en la cultura y la comunicación humana, esta práctica de expresión oral establece vínculos afectivos donde el sujeto se identifica e identifica a los

demás y, a su vez, garantiza la existencia del significado del intercambio social y cultural en su comunidad. Según Ong (1987), dicha identidad estaría ligada a aquellas prácticas del ser humano que adopta para comunicarse de innumerables maneras, valiéndose de todos sus sentidos: el tacto, el gusto, el olfato y particularmente la vista, además del oído (pg.16). por consiguiente, de acuerdo con Cajiao (2013), “A través de los sentidos se está en contacto con objetos, los cuales establecen una permanente interacción” (p.57) es decir, que como individuos y, dando uso a nuestros sentidos, somos capaces de interactuar y establecer mutuas relaciones comunicativas entre el sujeto y el entorno.

Desde la naturaleza misma de los procesos comunicativos del uso del lenguaje oral, dichas poblaciones originarias Eberá Eyábida en dicho caso, los representan a menudo mediante las palabras y las diversas formas simbólicas o pictóricas plasmadas desde lo facial, corporal y otros objetos contruidos. Es decir, oralidad pictórica como o la “*oralitura indígena*” (Rocha, 2013, p.75).

Se de be mencionar a demás, que la oralidad “permite ser un complemento de la *escritura*” (Ong, 1987) y, a su vez, como producto comunicativo natural del ser humano, establece la existencia de una relación de este, con los diferentes signos existentes en su mundo circundante; por lo tanto, en estas poblaciones indígenas, dicha interacción constituye una lectura constante y permanente donde “no obstante, y antes que nada, el recurso de la oralidad puede ser y es generalmente una manifestación cultural individual o colectiva, transversal al ser humano” (Costa, 2009, pg.14).

Con respecto a la escritura, se puede decir que, la población *Eberá Eyábida*, le da uso y la práctica, más desde la oralidad, como se ha venido mencionando; y muy poco, desde la producción textual gramatical. Es necesario recalcar, que el proceso de escritura o la *oralitura de este pueblo indígena*, relaciona muchas de sus manifestaciones artísticas, culturales, sociales y religiosas, entre otras; A si, por ejemplo, en las pinturas faciales y las corporales, en sus tejidos y trabajos de orfebrería o corsetería, conformando un conjunto de manifestaciones socioculturales que, los docentes llevan a la práctica de aula con sus estudiantes para la pervivencia de su cosmogonía.

Algunas nociones sobre la oralidad como condición básica humana

El proceso comunicativo desde la oralidad, constituye un sistema de códigos y mensajes analíticamente separables de su contexto y dotados al menos de una autonomía relativa (Monsonyi, 1998, p. 7). Por lo tanto, aunque exista un amplio margen de independencia, se inserta de manera directa o indirecta en la

totalidad de los hechos humanos, con los cuales interactúa constantemente, dando origen a una influencia mutua y creativa (Monsonyi, 1998, p.7).

En efecto, si el lenguaje se considera como un “evento natural” (Ong, 1987) y si, se toma como expresión simbólica del ser humano; se puede considerar que la oralidad permea de manera directa o indirecta la gran variedad de actos que el ser humano realiza en su interacción con su mundo circundante.

Lo expuesto en el párrafo anterior, nos va develando la importancia que la oralidad ha tenido y tendrá siempre en los procesos comunicativos de la humanidad ya que, “la condición oral básica del lenguaje es permanente” (Ong, 1987, pg.17). Por ello, como lo manifiesta Monsonyi, (1998):

“En efecto, no es solamente la tradición oral del pasado más o menos remoto lo que actúa sobre las sociedades humanas. Hay también una suerte de tradición oral contemporánea que se va forjando día a día y podrá permanecer o no, durante algún periodo, pero mientras esté vigente su influjo societario será de una magnitud considerable” (pg.6).

Para algunos de los autores referenciados, la oralidad, desde su configuración primaria, sería aquella que se vale de signos sonoros, gestuales y simbolismos debido a que no existe un lenguaje de escritura. Por ello, establecer una relación entre la oralidad y su efecto de argumentación permitirá determinar cuáles serían los alcances que ese lenguaje articulado “oralidad”, desarrolla al interior de los pueblos indígenas en contextos donde exista el bilingüismo intercultural.

Desde esta perspectiva, la oralidad establece una correspondencia mutua y se convierte en un medio comunicativo sumamente importante. De ahí, como lo expresa (Biondi y Zapata, 1994 citado en Vigíl, 2005), cuando dicen: “las poblaciones indígenas son culturas de argumentación” es decir, que hay una prevalencia de la expresión oral, más que del lenguaje escrito. En otras palabras, cada uno de sus actos del Eberá Bedea Eyábida en las interacciones con el grupo u otros entes cercanos a su comunidad, son comunicados, permanentemente, mediante el lenguaje oral, como estructura que moldea los modos de pensar y de sentir; es decir, “la conquista del lenguaje es, por tanto, condición fundamental para el ingreso a la vida social, para la construcción de vínculos con los demás. Es el espacio para el ingreso a la tradición, a la cultura. (Roa y Pérez, 2014, p.8).

Como las practicas orales favorecen la escritura en contextos indígenas bilingües interculturales.

En dicho contexto se debe considerar que, en cualquier población, comunidad o ser humano, “la escritura es complemento para el habla oral” y “la escritura nunca debe prescindir de la oralidad” (Ong, 1987, p. 15-17). Es relevante en la relación, oralidad y escritura, comprender que las dos, aunque, posean prácticas distintas, la una será siempre inherente a la otra; el hecho de que para las comunidades indígenas no sea cultural los procesos comunicativos de escritura, no quiere decir que, no se puedan dar. Por lo tanto, las prácticas de escritura, llevadas a cabo en poblaciones originaria, donde se ha establecido el Bilingüismo Intercultural, lleva a que el miembro o sujeto de la comunidad o del resguardo indígena, comprenda la representación de su cosmogonía cultural y social, respecto de la cosmovisión vinculada de occidente.

Conviene subrayar, lo de Nila Vigíl (2005), cuando dice que, se debe buscar “una articulación entre oralidad y escritura donde se reconozca el valor que tiene la palabra en las culturas indígenas” (p.1). Las investigaciones en los campos sociolingüísticos, antropológicos entre otros, muestran una visión de escritura distinta a aquella que se ha considerado concreta, e inamovible,

Hoy, la escritura se devela desde otros contextos no simplemente escriturales, es decir, hay posibilidades de existencia de diversidad de la escritura cuando en contextos como los pueblos indígenas precisan y expresan desde la producción textual sus pensamientos, sentimientos, gestos, simbolismos, representaciones faciales y corporales entre otras, se convierten para ellos en escritura. Algo muy similar es lo que expone Derrida (1986), en su escrito de la tramitología: “de modo que un pueblo que accede al dibujo genealógico accede también a la escritura en el sentido corriente, comprende su función y va mucho más lejos de lo que deja entender” (p.163).

Lo anterior reafirma, se debe construir textos no con un sentido pedagógico o de carácter simplemente escolar, sino más bien, con una intención comunicativa social y cultural que posibilite la significación y apropiación de una segunda lengua en contextos bilingües interculturales.

La oralidad en el aula y su función comunicativa, social y cultural en territorios indígenas.

Partiendo que la oralidad al igual que, la escritura son lenguajes articulados que permiten una identidad social, que moldea las formas de interpretar y estructurar la realidad del sujeto que interactúa entre éstas y con los demás miembros de una comunidad determinada; en este caso la población indígena Emberá

Eyábida, permite que se lleve a cabo una reflexión y reconfiguración de las practicas discursivas orales propias y no propias en el aula, ya que, estas son diversas y se caracterizan por la existencia de un sinnúmero de simbolismos, los cuales posibilitan que los docentes ,estudiantes, y demás miembros de la comunidad desarrollen procesos pedagógicos y didácticos al interior del aula o fuera de esta. Y a su vez, establezcan una correspondencia entre el saber empírico de su realidad cosmogónica y los nuevos aprendizajes adquiridos que vinculan, por ejemplo: “prácticas sociales en las que operan diversos modos de habla (formales e informales) y en las que circulan diversos géneros (narración, argumentación, dialogo, etc...)” (Roa, C. et al., 2014, p.8).

Con respecto a lo anterior “la escuela debe mediar para que se tenga un valor de significancia de la existencia de relación mutua entre la oralidad y la escritura como prioridad del uso lingüístico” (Camps et al., 2007) y, a su vez, permita al sujeto (docente, estudiante u otro miembro de la comunidad) un acercamiento y reconocimiento de su realidad a través de ese lenguaje escrito producto de un proceso de oralidad innato.

Para Pérez y Roa, (2010) “El lenguaje oral en la escuela o comunidad requiere de un tiempo, específico y de un trabajo sistemático e intencionado pues, aunque el habla es una condición natural, no se desarrolla espontáneamente, sino que implica una orientación por parte del comunicador o emisor que en dicho caso sobre sale el (docente)” (p.29)

Además, de lo anterior y retomando lo referenciado por Pérez y Roa, (2010), las alternativas didácticas. para la enseñanza del lenguaje: “influyen en aquellos elementos relacionados con las condiciones del contexto, el sistema de representaciones de la cultura, las políticas educativas, las exigencias institucionales y sociales, entre otros” (p.56).

Reflexionar sobre el habla, expresión de la oralidad y escribir en relación a la escritura, permite conocer las diferentes perspectivas que ambas poseen: la oralidad como condición humana natural y la concepción de escritura como procesos de construcción del reflejo cultural de la concreción de la oralidad. Ambas llevan a establecer una simbiosis que, aunque, posean diferentes formas o maneras de expresar el lenguaje, consolidan los procesos comunicativos del ser humano. Autores como Ong, (1982) establece una diferencia entre oralidad y escritura. La primera manifiesta, es un evento natural, mientras que la escritura, sería un proceso tecnológico artificial, se construye a partir de herramientas

tecnológicas, aunque de igual manera da a entender que la oralidad y la escritura son procesos comunicativos complementarios.

Si bien es cierto, que la escritura, plasma la oralidad, mediante los signos en un lenguaje textual, en este contexto dicha acción puede no llegar a concretarse. Esto debido a que en dicho contexto algunas formas semánticas, sintácticas y gramaticales en términos lingüísticos, son más fáciles de representar desde la oralidad que desde la escritura; es decir, que para los Emberá Eyábida, por ejemplo, una palabra puede tener muchos significados y por ende muchas representaciones e interpretaciones. En este punto de la disertación entre el lenguaje oral y escrito como lo plantea Cajiao, (2013) “las palabras sirven para comunicarse en un espacio y ambiente” y concibe la escritura el mismo autor, “como la objetivación del pensamiento a través de una enorme variedad de signos susceptible de su conservación, reproducción e interpretación sin importar las barreras que impone el tiempo y las distancias” (p,60).

En síntesis, la oralidad como practica discursiva en el aula de clases, permitirá tanto al docente, como al estudiante, reconceptualizar y resignificar la función comunicativa social y cultural de éste, en los contextos de bilingüismo intercultural, donde se evidencien los alcances y limitaciones de la relación permanente de ésta y la escritura en las diversas practicas escriturales.

Para Ong (1982), es imprescindible e inseparable el habla de la conciencia; dicha relación símbolo-referente permite que emerja un simbolismo de vínculos comunicativos de representaciones formales y no formales de los códigos orales y escrito. Establecer una función comunicativa, social y cultural de la oralidad como fuente de la escritura en territorios indígenas donde la oralidad, ha conservado mayor uso que la escritura, hace que el lenguaje oral lo represente todo. Es decir, representa tradición, cultura, economía, política, conocimiento y memoria (Hoyos, S. y Sánchez, A, 2015) Igualmente, desde los lineamientos curriculares de lenguaje, (2008) se expresa que: “es a través del lenguaje que se configura el universo simbólico y cultural de cada sujeto, claro está que en relación e interacción con otros sujetos culturales” (p.25). Dentro de ese universo simbólico se encuentra el lenguaje oral y el lenguaje escrito. A partir de las concepciones anteriores se va configurando una relación sujeto oralidad y simbolismos; donde las representaciones del lenguaje oral y escrito formales y no formales configuran un tejido de los procesos discursivos para comunicarse en un contexto determinado. Cuando existe un lenguaje, este

permite hacer un reconocimiento de la existencia propia y de los demás sujetos que hacen parte de un grupo o comunidad.

La oralidad, función social y cultural como fuente de la escritura en territorios indígenas

La existencia del lenguaje como se ha venido dialogando en este escrito, permite un reconocimiento e intercambio mutuo entre los sujetos y su mundo circundante, el docente y los estudiantes durante su interacción en el aula y en el territorio comunitario van forjando relaciones comunicativas entre la palabra y el objeto, es decir, entre el simbolismo y la representación y significación del lenguaje contextualizado. La lectura dialógica entre la oralidad y la función social y cultural de los territorios indígena Emberá Eyábida, comprende una relación en el reconocimiento de lo importante que son los procesos socio-culturales cuando van encaminado a la vida democrática y del ejercicio de ciudadanía (Pérez, 2004).

Las comunidades indígenas son culturas de comunidad, es decir, cada una de sus acciones, están dinamizadas por la cohesión socio-comunitaria territorial, donde el lenguaje oral juega un papel comunicativo importante de argumentación de los hechos o sucesos que se debaten y se establecen al interior de sus resguardos. Desde esta perspectiva, esa función cultural del lenguaje oral debe entenderse como una cultura de construcción social donde es evidente, aquellas relaciones que producen valores, creencias y formas de conocimiento (Lamus, 2006). Partir de esta reflexión de que la oralidad permite una función social y cultural donde el sujeto social comprenda el sinnúmero de lenguajes presente en su mundo circundantes, es “hacer propio el mundo externo y a su vez, materializar su mundo interior u ofrecer nueva manera de ver la vida a través de la expresión oral y escrita” (Cajiao, 1997).

Para Nila Vigíl, (2004) respecto al tema en cuestión, aporta desde su visión sociolingüista y, como investigadora de las lenguas indígenas y las prácticas escriturales lo siguiente: “Hacemos hincapié en la lectura y escritura pues ambas, en tanto proceso y practica complementarias, no pueden dissociarse, ya que se apoyan e interactúan constantemente, forman parte de una misma ceremonia dialéctica” (p.76). Si, bien es cierto, que lo expuesto anteriormente menciona la lectura y la escritura, se hará más énfasis en la escritura como producto condensado de todo el proceso del lenguaje articulado u oralidad. Por ende, es relevante decir que “la escritura es un hecho social, no natural y por ello distintas culturas desarrollan distintas practicas escriturales” (Vigíl, 2004.p.174).

Esta idea como lo plantea los lineamientos curriculares de lenguaje (MEN), (2008) del reconocimiento de los actos comunicativos “va un poco más allá de comprender el lenguaje únicamente como comunicación, es decir, como mensajes que se configuran a través de un código y que circulan a través de un canal entre un receptor y un emisor” (p.25), para una mayor comprensión de estas formas de entender la realidad de la comunicación establecida en pro del desarrollo del contexto de la educación bilingüe intercultural en el territorio indígena Emberá Eyábida resalta la importancia de la oralidad y la escritura; esta última como lo manifiesta Pérez Abril, (2004) “la escritura debe tener una función más allá, mucho más allá de la alfabetización desde una perspectiva democrática.” (p. 74)

Considerando lo anterior, Nidia Vigíl, (2004) expone lo siguiente:

“Aunque en los pueblos indígenas la escritura no es asumida como una práctica cultural. Al respecto hay que señalar que, si bien los pueblos indígenas no tienen una tradición escrital, eso no quiere decir que no puedan incorporar la escritura a sus culturas. Así, es necesario que se reconozca el valor social de la escritura y se deje de asumirla como un hecho escolar. Debe entenderse que la escritura es el resultado de las necesidades, propósitos e intereses de los hablantes (p. 176)

Desde la Escritura

Las culturas indígenas de acuerdo al Movimiento Nacional por la Mejora del aprendizaje del Perú, expresa que, estas son más de procesos comunicativos de oralidad, que de escritura gramatical (2014, p.7), pudiendo evidenciar en el contexto emberá Eyábida, que dicho tipo de escritura no gramatical, está inmersa en sus manifestaciones: artísticas, culturales, sociales y religiosas, entre otras; por Ejemplo; las pinturas faciales y corporales, sus tejidos y trabajos de orfebrería o corsetería. Denominados en el apartado de la oralidad como “oralituras” (Rocha, 2013)

Ahora bien, como sujetos externos podríamos preguntarnos, para que vincular la lengua materna y una segunda lengua como el español en la comunidad indígena Emberá Eyábida. A lo cual, podríamos conseguir muchas respuestas al respecto. Por lo tanto, más que preguntarnos es reflexionar sobre la importancia de los aprendizajes que pueden lograr dichos miembros del resguardo indígena, en concordancia al sistema de aprendizaje intercultural bilingüe (EIB). De esta manera, se permite comprender los procesos de aprendizaje de los Emberá Eyábida relacionados con aspectos

comunicativos de la escritura, los cuales tendrían un fin y, es, el de fortalecer ambas lenguas que permitan mejorar el reconocimiento en ellos, las diferencias culturales, más que las desigualdades.

Partiendo de las cuestiones anteriores, es de considerar y destacar que, al integrar la segunda lengua, el español y la lengua materna, “permitirá explorar y adaptar una pedagogía pertinente a las características propias de dicha lengua indígena” (Sichra, 2010, p.7); en este caso fortalecería las tipologías propias de la población Emberá Eyábida del resguardo indígena Polines. Con respecto a lo tratado, en la actualidad se observa en la mayoría de los países latinoamericanos que poseen poblaciones originarias, cambios significativos que se han dado en el sector educativo, ya que se asume una responsabilidad con base en los derechos humanos desde lo político y los procesos educativos interculturales bilingües.

¿Cómo entender las prácticas de escritura en los contextos bilingües interculturales?, ¿Cuál es el Propósito de las prácticas de escritura en contexto de bilingüismos? y, ¿cuáles son Los aportes de las prácticas de escritura en el contexto educativo bilingüe intercultural en el aula y fuera del aula?

¿Cómo entender las prácticas de escritura en los contextos bilingües interculturales?

El tema de la escritura, abordada desde algunos autores como Pérez abril, Derrida y Vigíl, consideran, los siguientes conceptos: “La escritura debe tener una función más allá, mucho más allá de la alfabetización desde una perspectiva democrática” (Pérez A., 2004, p.74). Por su parte Derrida, (1986) expone que la escritura “existe, cuando se comprende su función y va mucho más lejos de lo que deja entender” (p.163). Desde las concepciones de Vigíl, (2004) dicha escritura “Debe entenderse que la escritura es el resultado de las necesidades, propósitos e intereses de los hablantes” (p.176).

Los conceptos expuestos anteriormente, permiten entender que las prácticas de escritura en cualquier contexto que se aplique y ejercite, establece una interacción comunicativa, social y cultural entre: sujeto, lenguaje y simbolismo; lo cual favorece el sentido o la intención que existe de la lectura real entre el significado y el significante de esas prácticas de escrituras emergentes o no emergentes. Es decir, se establece la literacidad como practica social en relación a los procesos comunicativos bilingües.

Avanzando en esta reflexión, y retomando a Vigíl (2004), dice que, una buena manera de que exista un verdadero significado de las prácticas de escritura seria: dejar de trabajar buscando que cada sujeto escriba un texto. Se debe recordar que la escritura es un hecho social. Por lo que recomienda que cada

miembro escriba en grupo. (propuesta muy significativa si se lleva al aula de clases). Hay que recordar que la manera de trabajar en los pueblos indígenas, es mediante lo colectivo. Dicha práctica de trabajo colectiva, se puede presentar desde otra perspectiva de presentar la escritura como un hecho social y, por qué no, también como proceso cultural. Para ello, retomemos lo expresado por Kalman, (2003). Cuando dice: “En la escuela, el docente organiza la actividad para la enseñanza y aprendizaje de la lengua escrita. En cambio, los eventos de lectura y escritura que surgen en la vida cotidiana se disponen con fines comunicativos y, por ello, son importantes contextos para la apropiación de los diversos usos de la cultura escrita” (p.42). Concibe esta autora, por tanto, que las prácticas de escritura no deben ser tomadas solo como un proceso de aprendizaje guiado. Se debe permitir al sujeto actuante, considerarla con un fin inmerso en el contexto personal, social y cultural.

De igual manera, partir de lo que estas culturas originarias poseen en cualquiera de los procesos discursivos de oralidad o de sus manifestaciones culturales, sociopolíticas y de creencias; resignifica el sentido de la escritura en la (EIB), para la comunidad en general. Al trabajar en estos contextos, procesos letrados mediados por la escritura, se puede establecer, construir o transformar los aprendizajes de la lengua escrita que, se vienen puntualizando en párrafos anteriores. Cuando se participa mancomunadamente, como es el caso en estas comunidades originarias, existe la posibilidad de que lo que se construya, tenga sentido y posibilite una reflexión y lectura crítica de la realidad circundante, que trascenderá los procesos de aprendizaje preestablecidos.

¿Cuál es el Propósito de las prácticas de escritura en contexto bilingües interculturales en poblaciones indígenas?

Desde esta perspectiva, se deben valorar los procesos sociales y culturales de las lenguas originarias en relación a las no nativas. Por tanto debe existir una relación entre lo sociocultural, la lingüística y lo pedagógico, para que dichas prácticas de escritura tengan un verdadero sentido y significación al interior y fuera de la población indígena Emberá Eyábida o cualquier otra. Articular estos dos conocimientos: el Emberá y el occidental, constituyen el pilar de la (EIB) de la educación intercultural bilingüe, la cual ha sido considerada en la actualidad en muchas naciones del mundo y más en países latinoamericanos con poblaciones originarias, eje central de las políticas educativas y programas curriculares propios.

Es de considerar, además, que este tipo de procesos (EIB), para Williamson, (2004) ofrece algunos elementos que buscan desde la practica pedagógica integrar la pluralidad, mejorar la democracia y por qué no, la calidad de los aprendizajes (p.32). Esta concepción permite adentrarnos en el planteamiento que expone Abril (2004), en su escrito: leer, escribir participar, cuando da a entender la importancia que tiene la lectura y la escritura no solo en las aulas sino también, fuera de ella. Es decir: los contextos educativos formal o no formal donde se “debe entender que los procesos de lenguaje relacionados con la lectura y la escritura son prioridad por que permiten acortar las desigualdades y el establecimiento de una democracia amplia, participativa y de la ejercitación o práctica de la ciudadanía” (p.75).

Lo expuesto anteriormente, enfatiza respecto a la importancia que ofrece el trabajo de las prácticas comunicativas bajo las estrategias pedagógicas (EIB), ya que esta, vincula procesos políticos, socioculturales y democráticos interculturales. Donde los miembros de la comunidad hacen acciones de auto reflexión, que le permiten a si mismo, conocerse y apropiarse de sus procesos comunicativos originarios o lengua materna y establecer relaciones de practica sociolingüística con una segunda lengua como el español, que les proporcionan establecer diferencias y semejanzas en las prácticas lectoescritura visibilizando su cultura y La externa.

Considerando la perspectiva dialógica que se viene estableciendo entre las prácticas de escritura y el vínculo con la educación bilingüe intercultural, es bueno considerar algunas precisiones al respecto. Si bien, estas culturas originarias no poseen una escritura gramatical expresada en un código escrito generalizado, si evidencian una lectura plasmada desde sus pinturas, tejidos, marcaciones faciales, entre otras. Existe una escritura propia, que puede ser contrastada en su contexto y en procesos de enseñanza aprendizaje intercultural bilingüe. Por otra parte, se establecen procesos comunicativos que le permiten estar en igualdad de condiciones con otros miembros de la sociedad local, regional y nacional. Quiere decir, que en la medida que los indígenas Emberá Eyábida o cualquier otra población originaria, incorpore en sus contextos; programas, procesos discursivos lecto-escriturales, currículos bilingües formales o no formales, posibilita, potencializa y consolida en ellos, verdaderos procesos democráticos, donde se ejerza interrelación mutua, respecto por el otro, otra y, acorten las brechas de desigualdades entre población mayoritaria u occidental y, la originaria. Logrando en ultimas una conciencia de las diferencias.

¿Cuáles son los aportes que se pueden generar desde las prácticas de escritura en el contexto educativo bilingüe intercultural en el aula y fuera de ella?

A partir de la reflexión y reconfiguración de las practicas discursivas propias y no propias en el contexto territorial de la población indígena, se pueden generar nuevas articulaciones inclusivas entre estudiantes en contextos (EIB). Desde los distintos lenguajes articulados se permite una identidad social, que moldea las formas de interpretar y estructurar la realidad del sujeto que interactúa entre ésta y los demás miembros de una comunidad determinada. Cajiao (1997), por su parte aporta diciendo: “no se trata de enseñar a leer textos, sino de enseñar a leer la realidad circundante y, por supuesto, a escribir aquello que pensamos de la realidad” (p.183).

Desde esta perspectiva debe existir la apropiación de una práctica que requiera una crítica reflexiva donde estén implícitas las actividades sociales y culturales formales e informales de las poblaciones originarias y, donde el acceso a su uso total, no necesariamente implica el dominio de todos sus aspectos (Kalman, 2003, p.37). Es decir, debe establecerse un lenguaje no como herramienta simbólica, sino más bien, como un medio para una comprensión mucho más de su mundo y del mundo que le rodea. D ahí, que el texto Rutas del Aprendizaje en Educación Intercultural Bilingüe Perú, propone que las practicas escriturales implementen acciones para el desarrollo y espacios de comunicación escrita que propicie la normalización de la lengua originaria, mediante el escenario letrado dado en el aula y la comunidad, evocado por el docente (2014, p.7). y también, por las familias, los mayores, sabios y lideres de los cabildos de esas poblaciones originarias.

La escritura debe comprenderse como aquella practica comunicativa que posee un valor social; y no asumirla como una simple acción escolar o discursiva sin sentido e intención comunicativa. Por consiguiente, Vigíl (2004), expresa: que antes que desacralizar la imagen que sobre la escritura tienen las poblaciones originarias. Lo que sí se puede hacer es trabajar para que se tome conciencia de que la escritura no es un fin en sí mismo, sino que sea una estrategia que permita que, un mensaje llegue a más de una persona, que llegue a una persona que no está cerca o que sobreviva a la persona que lo ha producido. (p.176).

las prácticas de escritura deben permitir un intercambio de saberes, pensamientos, gustos e intereses en estos contextos de la (EIB), ya que, existen unas relaciones múltiples entre los diferentes sujetos que

interactúan de los procesos comunicativos producidos, sean estos en lenguas originarias o en la enseñanza y aprendizaje de una segunda lengua.

Converge este tipo de diversidad lingüística, como lo afirma Sichra, (2010) con la construcción de una ciudadanía sin exclusión de una cultura democrática (p.6). cuando el sujeto posee un acercamiento a la escritura, establece nuevas formas de leer la realidad en su vida circundante y, participa en la sociedad, auto reconociendo su historia y reflexionando sobre su apropiación cultural. Manifiesta la misma autora, respecto a las prácticas de escritura: estas se pueden relacionar con el contexto de la (EIB) ya, que permiten y propician posibilidades comunicativas y argumentativas, establecimiento de cambios en los bienes simbólicos, desmitificar el privilegio exclusivo de los grupos sociales y de la marginalidad; al igual de la vinculación de mundos formales e informales. Es decir, la existencia de la escritura, incorpora el uso de los procesos socioculturales, que media en relación al sujeto, el contexto y el lenguaje.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Se refiere a aquella descripción de los hallazgos encontrados producto de la revisión bibliográfica o de aquellos avances o resultados finales presentados de una investigación en conjunto con la explicación y/o Análisis realizado (Diagnóstico, Interpretación o Valoraciones que se ofrece en torno a ellos) vinculado con los elementos de naturaleza teórica tratados en el punto 1.6

CONCLUSIONES

La oralidad en cualquiera de los contextos social o cultural, se concibe como una función básica del ser humano, lo cual establece una mutua relación sujeto-mundo circundante. Los territorios indígenas que desarrollan procesos Educativos Bilingüe Intercultural (EBI) establecen el reconocimiento de los diferentes actos comunicativos presentes en su territorio; estos a su vez, llevan a que se construya una cultura y formas de que enmarca una construcción social donde se comprende y visibiliza ciertas relaciones que producen valores, creencias y formas de conocimiento.

En los espacios escolares o aulas de clases y el propio contexto del Embera Eyábida, las prácticas de la oralidad por los estudiantes le permiten una identidad social, donde los entes, interactuantes; docente, estudiante y comunidad, realizan un dialogo reflexivo que reconfigura las prácticas discursivas propias y las emergentes no propias. De igual manera, las tensiones esbozadas entre la oralidad y la escritura de

acuerdo a las concepciones de autores y referentes como: Ong, Pérez Abril, Cajiao, el MEN, entre otros; conciben que si bien es cierto que la oralidad es un complemento de la escritura estas poseen diferencias significativas desde el campo de la lingüística.

Desde la perspectiva de estos autores y referentes teóricos la oralidad se concibe como un acto natural que sintetiza las múltiples experiencias vividas y se asume la escritura como el resultado de un proceso tecnológico artificial donde se plasma las nuevas maneras de ver la vida. En suma, la oralidad y la escritura desarrollan ambas, procesos comunicativos. Con respecto a la función comunicativa, social y cultural de la oralidad como fuente de la escritura en territorios indígenas, resalta el sinnúmero de procesos comunicativos donde se consolidan acciones sociales y culturales que representan lo tradicional, cultural, lo económico, la política, el conocimiento y la memoria de un contexto o territorio específico. De igual manera se reconoce la importancia de cuales son aquellas dinámicas comunicativas socio-culturales que permiten el ejercicio de ciudadanía y democracia mediada por la expresión oral y la escritura.

En última instancia la oralidad como fuente primaria para la producción escrita en territorios indígenas; establece una relación entre las prácticas de escritura y el proceso del lenguaje articulado u oralidad como posibilidad del surgimiento de distintas practicas escriturales en los contextos Educativos Bilingües interculturales (EBI). Además, se resalta que a través de estas prácticas de escritura existe una mayor comprensión del contexto territorial propio, donde se reconoce el valor social y cultural de la escritura y como debe asumirse como un hecho no escolar.

Escritura

CONSIDERACIONES

La cultura oral como la cultura escrita, se complementan. Por consiguiente, “La escritura permite relacionar y tratar informaciones que escapan a la cultura oral. La cultura escrita, así, establece un orden específico que produce pensamientos nuevos, irreductibles a la oralidad” (Chartier y Hebrard, 2000, p.12). Concebir este planteamiento desde la (EIB), visibiliza el intercambio cultural en la lengua materna y el uso de la segunda lengua el español. La diversidad existente, permite nuevas formas de comprender y plasmar el lenguaje escrito; las experiencias y vivencias en su propio contexto y, este, a

medida que va siendo entendido y comprendido puede contrastar con otras formas, otras perspectivas y otras maneras de construcción de sentido de lo escrito.

La educación intercultural bilingüe, está enmarcada por situaciones políticas, sociales y culturales. De ahí, la importancia que, al estar inmersos en este enfoque del bilingüismo intercultural, existan posturas críticas que le permiten comprender y reflexionar sobre la propia realidad. Al respecto Areiza y Betancur (2013), propone: “Más que asumirse como herramienta para adquirir habilidades y competencias, la escritura debe entenderse como una práctica sociocultural”; concepto que se ha discernido a lo largo del escrito. Por consiguiente, continúan las autoras argumentando que, “ésta, práctica se debe realizar en función de un sentido, un contexto y una relación con el otro” (p.126). Fin, último que busca la Educación Intercultural Bilingüe en los diferentes usos y formas del mismo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Areiza, É. y Betancur, D. (2013). La dimensión Socio Cultural de la Lectura y la Escritura: un abordaje necesario para otra escuela posible. *De travesía y otros Puertos La formación docente en las reiones del lenguaje*, 119-126.
https://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/25477/1/MaurioMunera_2013_GrupoInvestigacionFormacion.pdf
- Cajiao, F. (1997). El desarrollo del lenguaje y la construcción del conocimiento. *Colombiana de Psicología*, (5), 178-189. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4895310>
- López, Y., Muñoz, L., Agudelo, D., Cajiao, F., Reyes, Y., & Burgos, C. (2013). Leer para comprender, escribir para transformar. *Mineducación. Bogotá*.
- Camps, A., Guasch, O., Milian, M., Ribas, T. (2007) El escrito en la oralidad: el texto intentado. *Archivos de Ciencias de la Educación*, 1, (1), 231-251
<https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/library?a=d&c=arti&d=Jpr695>
- Roa Casas, C., Pérez Abril, M., Isaza Mejía, B. H., Rey de Alonso, A., Aragón Holguín, G., & de Oralidad, E. (2014). Estrategias didácticas a través de la incorporación de la oralidad en los ciclos 1, 2, 3 y 4. 5-63. <https://repositorios.educacionbogota.edu.co/handle/001/830>

- Chartier, A. y Hebrard J. (2000). Saber Leer y Escribir: unas “herramientas mentales” que tienen su historia. *Infancia y aprendizaje*, (89), 11-24.
- Costa, C. (2009) Oralidad y Supervivencia: de la palabra dicha al verbo sentido. *Orafrica, Oralidad Africana*, (5), 11-32. <https://core.ac.uk/download/pdf/39107497.pdf>
- Derrida, J. (1989) De la gramatología. *Editores Siglo XXI*.
- Hoyos Sepúlveda, S. P. y Sánchez Escudero, A. L. (2015). La oralidad y la escritura en el proceso de transferencia de conocimiento en ambientes virtuales de aprendizaje. *Reflexiones y Saberes*, 2 (3), 15-22. <http://revistavirtual.ucn.edu.co/index.php/RevistaRyS/article/view/675/12>
- Kalman-Landman, J. (2003). El Acceso a la Cultura Escrita: La participación social y la apropiación de conocimientos en eventos cotidianos de lectura y escritura. *Investigación educativa*, 8, (17), 37-66. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=642681>
- Lamus, D. (2006). La cultura como lugar en/de disputa semiótica y política: la (im) pertinencia de los estudios culturales para el pensamiento crítico latinoamericano en Texiando textos y saberes: cinco hilos para pensar los estudios culturales, la colonialidad y la interculturalidad. Albán A. Compilador. Editorial Universidad del Cauca.
- Ministerio de Educación del Perú, (2014). Rutas del Aprendizaje En educación intercultural bilingüe. Fascículo 1. ¿Qué y cómo deben aprender nuestros niños? Documento de trabajo. <https://www.minam.gob.pe/proyecolegios/Curso/curso-virtual/Modulos/modulo2/web-cambiamoslaeducacion/inicio.html>
- Monsonyi, E. (1998). La oralidad. Anuario para el rescate de la tradición oral de América Latina y el Caribe. <https://citeseerx.ist.psu.edu/document?repid=rep1&type=pdf&doi=18a8c4cb7b8903bccd6b9aff6e2cd02c8be02180>
- Pérez- Abril, M. (2004). Leer, escribir, participar: un reto para la escuela, una condición de la Política. Conferencia congreso Nacional de lectura FUNDALECTURA. *Lenguaje* (32), 74-75. <https://revistalenguaje.univalle.edu.co/index.php/lenguaje/article/view/4813>
- Pérez, A. y Roa, (2010). Referentes para la didáctica del lenguaje en primer ciclo. *Educación inicial*. <https://repositorios.educacionbogota.edu.co/handle/001/1172>

- Rocha-Vivas, M. (2013). Oralituras y literaturas indígenas en Colombia: de la constitución de 1991 a la ley de lenguas de 2010. *Historia Social y Literatura en América Latina*. 10, (3), 74-107. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5401211>
- Roa, C. y Pérez, A. (2014). Didácticas de la oralidad en el ciclo 1. En Cerlalc-Unesco (Ed), Estrategias didácticas a través de la incorporación de la oralidad en los ciclos 1,2,3,y 4 (pp. 7-22). Bogotá Humana. <https://repositorios.educacionbogota.edu.co/handle/001/830>
- Sichra, I. (2010). Enseñanza de la lengua materna en América Latina: vuelta a los orígenes. *In Conferencia magistral: Guatemala*. <http://bvvirtual.proeibandes.org/bvvirtual/inge/9.pdf>.
- Vigil, N. (2004). Acciones para desarrollar la escritura en lenguas indígenas. *Glosas didácticas*, (12), 174-183. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2255450>
- Vigil, N. (2005). Pueblos indígenas y escritura. *Portal Aula Intercultural*. <https://aulaintercultural.org/2005/02/25/pueblos-indigenas-y-escritura/>
- Willianson, G. (2004). ¿Educación Multicultural, Educación Intercultural Bilingüe, Educación Indígena o Educación Intercultural? *Cuadernos interculturales*. 2 (3), 23-34. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2370437>